



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continúa avanzando en su apuesta por la igualdad de oportunidades

El 20% de los socios de las cooperativas extremeñas son mujeres y sólo el 1% ocupa cargos de consejeras. (Pág 14)

Y además...

- Entrevista al presidente de la cooperativa La Benéfica, de Oliva de la Frontera (Pág. 10)
- Cooperativas logra modificar y adaptar diversas líneas de seguros agrarios (Pág. 32)



cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura

Futuro

Calidad

Territorio

Sostenibilidad

Unión

Compromiso

Personas

Mercado

Ilusión

Trazabilidad



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continúa avanzando en su apuesta por la igualdad de oportunidades

El 26% de los socios de las cooperativas extremeñas son mujeres y sólo el 1% ocupa cargos de consejeras. (Pág. 14)

Y además...

* Estrategia al presidente de la cooperativa La Benética, de Oliva de la Frontera (Pág. 32)

* Cooperativas logra modificar y adaptar diversas líneas de seguros agrarios (Pág. 32)

Edita:

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Depósito legal:

BA-458-2007

Consejo Rector:

Presidente:

Ángel Juan Pacheco Conejero

Vicepresidente:

Francisco Gajardo Díaz

Secretario:

Teodoro Caldera Monroy

Tesorero:

Emilio Sánchez Serrano

Vocales:

Juan Carlos Balmaseda de Silveira

Bartolomé Martínez Hidalgo

Alonso Ruiz Sánchez Barroso

Miguel Monterrey Vázquez

Anastasio Fernández González

Eugenia María Benáin Romero

Juan Francisco Blanco Cortés

Emilio A. Caballero Tena

Manuel Rodríguez Corrales

Dirección:

Emilio de Torres Díez Madroñero

Redacción y coordinación:

Blanca M^a Cortés Antequera

Consejo Asesor:

Equipo técnico de Cooperativas

Agro-alimentarias Extremadura:

José Alberto Cuenda, Javier García,

Antonio González, Jesús González,

Susana González, José Javier Herrero,

José Antonio Paz, Nieves Pérez, M^a

Paz Perdigón, Antonio Rubio.

Fotografía:

Cooperativas Agro-alimentarias

Extremadura

Editorial

Estamos en plena campaña de aceite de oliva y la previsión que tenemos es que no será muy larga e inferior en producción a la del año pasado. Tendencia que se seguirá también a nivel nacional.

Esto tiene un punto de vista positivo y es el incremento de precios que ya hemos visto al inicio de la recolección. Y unos buenos precios en origen es uno de los aspectos que harán que este sector pueda seguir adelante, acompañado de un aumento de la producción y una reducción de costes. Son una buena señal para fortalecer un sector que es clave en nuestra economía y la agroalimentación extremeña y que está peleando mucho por posicionarse en los mercados, para lo que la alta calidad de nuestros aceites también es clave.

Bien es cierto que las oscilaciones que registra el precio del aceite de oliva son un problema, porque varía mucho no sólo de una campaña a otra, sino en la misma campaña. Y eso hace que la rentabilidad de las explotaciones también oscile.

En la última campaña, la 2015-2016, Extremadura casi alcanza las 69.000 toneladas de aceite. Con la entrada en producción de nuevas plantaciones intensivas y más riego se pretende que el olivar extremeño puede superar estas cifras.

El olivar superintensivo de regadío está creciendo con fuerza en Extremadura, ya que produce unos 20.000 kilos por hectárea frente a los 1.500 kilos por hectárea que produce el olivar tradicional, que tiene que adaptarse o valerse de las ayudas ecológicas para seguir adelante.

Pero también es cierto que, aunque el superintensivo sería un modelo ideal de producción, no es viable para todos por diversos motivos, desde las condiciones del suelo, la falta de agua hasta el importante desembolso económico que requiere.

Y aquí hay que hacer mención a los proyectos de regadío en estudio en Monterrubio y Tierra de Barros. Si estamos hablando que ambas comarcas productoras son hoy día referente del sector oleícola en nuestra región con un olivar de secano muy mayoritario el día que puedan regar parte de sus explotaciones estaremos hablando de aumentar considerablemente sus producciones y por tanto de optimizar las mismas.

Y es que debemos encaminarnos a aumentar la producción y reducir costes, porque es lo único que hará viable al sector en el futuro. Y para eso tenemos un importante reto por delante referente a la producción, que es la reestructuración del cultivo con la modernización de las explotaciones.

A eso hay que sumar otro importante reto: integración cooperativa. Somos muchos a vender aceite y pocos a comprar. Y debemos apostar por intercooperar para obtener una mayor rentabilidad. No hay que olvidar el importante papel que representan las cooperativas en el sector del aceite de oliva, ya que las cooperativas olivícolas extremeñas concentran el 60% del aceite regional. ■

6

Cooprado y Tagus trabajan en la II edición de la Escuela de Pastores



8

Complus comenzará esta primavera a elaborar y comercializar abono orgánico a partir de residuos agrícolas



11

Un catálogo interactivo fomentará la comercialización de productos cooperativos

16

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura transmite al ICEX las especificidades del servicio de venta de carburantes de las cooperativas



18

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura apuesta por la innovación participando en 13 Grupos Operativos autónomos y supraautónomos



27

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura desarrolla un proyecto para que los efluentes de almazaras sirvan como abono natural al suelo



28

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura supera el millar de equipos fitosanitarios inspeccionados



Grácil de Zaleo, el nuevo vino de Viñaoliva

De edición limitada, es un crianza envejecido en barrica de roble francés que combina magistralmente las variedades de uva tempranillo y graciano



La cooperativa Viñaoliva, sita en Almendralejo (Badajoz), ha sacado al mercado recientemente un nuevo vino que viene a completar la gama Zaleo, que es la marca insignia de esta bodega cooperativa.

'Grácil de Zaleo' es el nombre con el que se comercializa ya este vino, bajo el paraguas además de

la Denominación de Origen Ribera del Guadiana.

Se trata de un vino crianza envejecido durante 12 meses en barricas de roble francés, combina de forma magistral dos variedades de uva: graciano y tempranillo, cultivadas en viñedo en vaso de Tierra de Barros y Matanegra de más de treinta años

"La Graciano da la gracia a los grandes vinos de guarda", explica Matthew Stewart, Export Manager de Viñaoliva, quien añade que "su acidez, su finura y su elegancia, combinadas con la Tempranillo, nos traen 'Grácil de Zaleo', un vino arraigado en la tierra que baila en el paladar con su fruta, frescor y barrica de fondo".

'Grácil de Zaleo' es un vino de poca producción que Viñaoliva convertirá en su buque insignia. De hecho, en esta primera añada se están comercializando aproximadamente 7.000 botellas, destinadas al canal Horeca y vinoteca.

Este nuevo vino se presentó en la última edición del Salón del Vino y la Aceituna de Extremadura 'Iberovinac 2016', donde 'Grácil de Zaleo' tuvo una gran aceptación por parte de los clientes nacionales de Viñaoliva. La cooperativa presentará su nuevo producto a sus clientes internacionales en la próxima edición de Prowein, que tendrá lugar el próximo mes de marzo en Düsseldorf.

Y es que Viñaoliva destina ya entre el 80-90% de su producción a la exportación, vendiendo sus productos en toda Europa, América y Asia.

Precisamente en junio de 2015, Viñaoliva amplió sus instalaciones con el objetivo de incrementar la comercialización de sus productos, principalmente el vino embotellado. El presidente de Viñaoliva, José Luis Gordillo, afirmó durante el acto de inauguración de estas instalaciones que confiaba en que esta ampliación de la superficie física de su departamento administrativo y comercial sirva como "catapulta para una mayor comercialización y una mejor imagen, con la esperanza de que suponga también una ampliación de negocio".

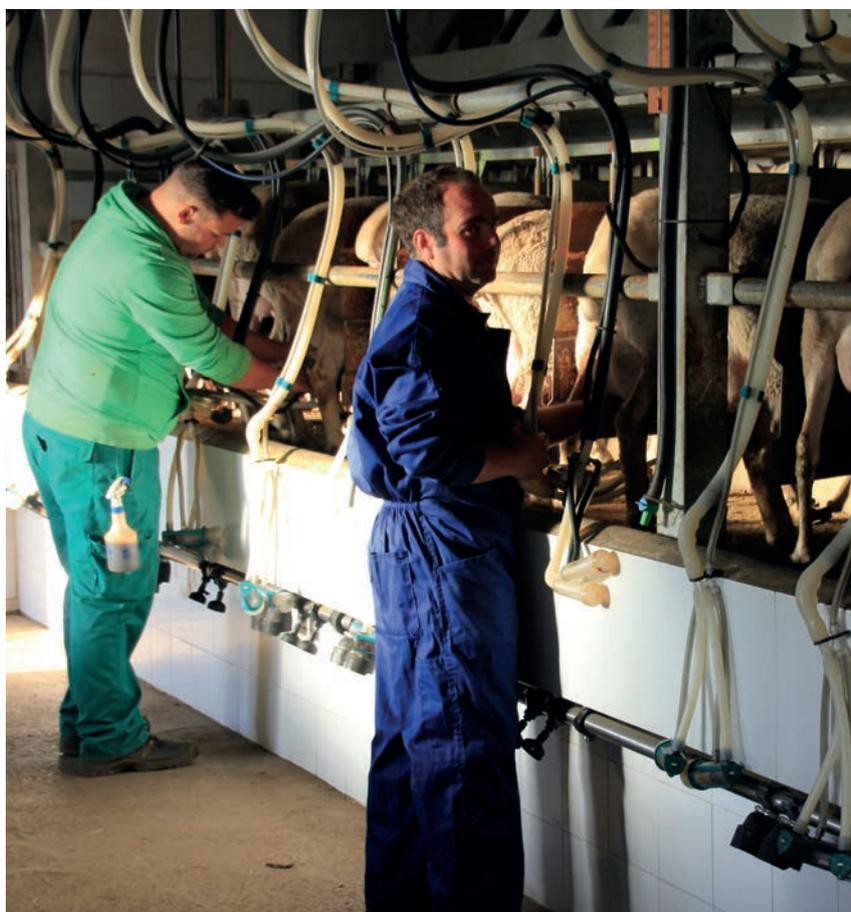
'Grácil de Zaleo' se suma a la gama compuesta por 'Zaleo Pardina', 'Zaleo Tempranillo', 'Zaleo Premium', 'Zaleo Selección', 'Zaleo Semidulce' y 'Zaleo Rosado', que tienen la calidad como denominador común, tal y como refleja la obtención de seis importantes premios durante el año pasado, incluido un premio Bacchus de Oro, de ámbito nacional.

Viñaoliva es una cooperativa de segundo grado en la que están agrupadas 24 cooperativas de base y que elabora y comercializa el producto resultante del trabajo de 8.300 familias de agricultores que con esmero y profesionalidad cultivan más de 78.000 hectáreas de vid y de olivar. ■

Cooprado y Tagus trabajan ya en la segunda edición de la Escuela de Pastores

Ampliará la formación a otros sectores ganaderos y al de ovino de leche se unirán también el ovino de carne, caprino de leche y vacuno de carne.

Otras novedades de este año serán el aumento de formación práctica en explotaciones ganaderas y la introducción de los últimos avances tecnológicos del sector



La cooperativa Cooprado, sita en Casar de Cáceres, y la Asociación para el Desarrollo Integral del Tajo-Salor-Almonte (Tagus) pondrán en marcha este año 2017 la segunda edición de la Escuela de Pastores Tajo-Salor-Almonte, con la firma de colaboraciones con entidades como la Diputación de Cáceres y el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de

Extremadura (Cicytex), además de otras entidades con las que se está manteniendo conversaciones al respecto.

Tras el éxito cosechado por esta Escuela de Pastores, este año se pondrá en funcionamiento la segunda edición, que incluye múltiples novedades, siendo la principal la apertura de la formación a otros sectores ganaderos, por lo que al de ovino de leche

se unirán también los sectores de ovino de carne, caprino de leche y vacuno de carne.

El objetivo de Cooprado y Tagus es así poder dar respuesta a las solicitudes presentadas y formar a profesionales en el sector que más le interesa, ya que tiene un carácter regional y nacional.

Con esta misma pretensión, se aumentará el número de horas prácticas que realizan los alumnos en las explotaciones ganaderas y se introducirán los últimos avances tecnológicos en el sector a través de la mayor presencia de contenido innovador con Cicytex.

El curso tendrá una duración aproximada de 5 meses, para un grupo de entre 12 y 15 alumnos.

Asimismo, se añade al programa formativo el curso de Incorporación a la Actividad Agraria, el de Biocida de uso ganadero y el de Bienestar animal para ganaderos y transportistas. Además en esta nueva edición se incorpora un módulo específico para la mujer ganadera a fin de analizar la perspectiva de género y la cotitularidad de las explotaciones.

La Escuela de Pastores de Cooprado y Tagus, la primera y



única existente en Extremadura y la quinta de España, formó durante el año 2016 a once nuevos profesionales ganaderos de ovino. Antes, se realizó un exhaustivo trabajo durante el proceso de selección ante las casi 60 solicitudes que se recibieron procedentes de todo el territorio nacional y del extranjero, concretamente de Australia y Alemania.

Durante las 466 horas de formación que aglutinó la primera edición de esta escuela, se impartieron conocimientos sobre la cabaña ganadera, la alimentación y los cuidados de las ovejas, así como aspectos sanitarios, estando la parte práctica del curso a cargo de ganaderos profesionales con amplia experiencia en el sector, de forma que los alumnos puedan aprender el trabajo diario real de un ganadero en una explotación.

El objetivo de todo ello es formar a futuros ganaderos de ovino extremeños, dignificar una profesión que es fundamental para el desarrollo de esta comarca, además de facilitar el relevo generacional y ofrecer una salida laboral.

Se trata así de impulsar el desarrollo del sector primario con la peculiaridad de hacerlo en torno a la Torta del Casar. Y es que otro objetivo de esta Escuela de Pastores es aumentar la elaboración de leche de oveja, a partir del incremento de ganaderos que se dediquen a este sector, a fin de garantizar la disposición de leche suficiente durante todo el año para producir la Torta del Casar, cuya DOP sigue demandando leche para la elaboración de este queso. ■



Complus comenzará esta primavera a elaborar y comercializar abono orgánico a partir de residuos agrícolas

Con una planta ubicada en Valdetorres, utilizará alperujos, estiércol (ovino, gallinaza,..), subproductos de bodegas, hojas de olivo y restos de podas, para retornarlos al suelo en forma de abono orgánico a través del compostaje.



Casat y Pronat han iniciado la instalación de una planta de elaboración de abono orgánico habiéndose incorporado recientemente a este proyecto, EA Group S.Coop., Troil Vegas Altas S.Coop., Fovex SAT, la cooperativa del Campo San Pedro de Guareña,

Fertiex S.L., la Corporación Empresarial de Extremadura (CEX) y El Centro Tecnológico Agroalimentario de Extremadura (CTAEX).

La planta se encuentra actualmente en fase de construcción en Valdetorres (Badajoz) e iniciará su actividad la próxima primavera

para transformar subproductos orgánicos en recursos para la agricultura, haciéndola más sostenible y respetuosa con el medio ambiente, a este proyecto

Complus Regeneración Ambiental S.L. se encargará así de gestionar los subproductos de industrias agroalimentarias y explotaciones agroganaderas para producir abono orgánico mediante el proceso de compostaje, con la finalidad de reutilizar los minerales que los cultivos extrajeron y para mantener o incrementar el nivel de materia orgánica del suelo.

COMPLUS contará con una planta con capacidad de 36.000 toneladas de materia prima al año, que se sitúa colindante a la planta de tratamiento de alperujos de Troil Vegas Altas, ya que una de las materias primas utilizadas en el proceso del compost será el alperujo procedente de Troil.

Actividad

La actividad se centrará fundamentalmente en la elaboración de compost a partir de los subproductos generados en las industrias agroalimentarias, principalmente de las propias que pertenecen a COMPLUS. Entre esos subproductos se encuentran lodos de depuradoras de la industria de tomate, hojas de



almazaras, estiércol y camas de explotaciones ganaderas, gallinaza, subproductos de secaderos de maíz y arroz, residuos de las bodegas y restos de poda, entre otros.

El compostaje consiste en la degradación de materia orgánica mediante microorganismos en condiciones aeróbicas

(presencia de oxígeno) y su transformación en un producto que sirve como enmienda/abono orgánico.

El resultado final será compost en formato polvo y granulado, que se comercializará a granel y envasado en "Big-Bag" y sacos de 600 y 1.000 kilos.

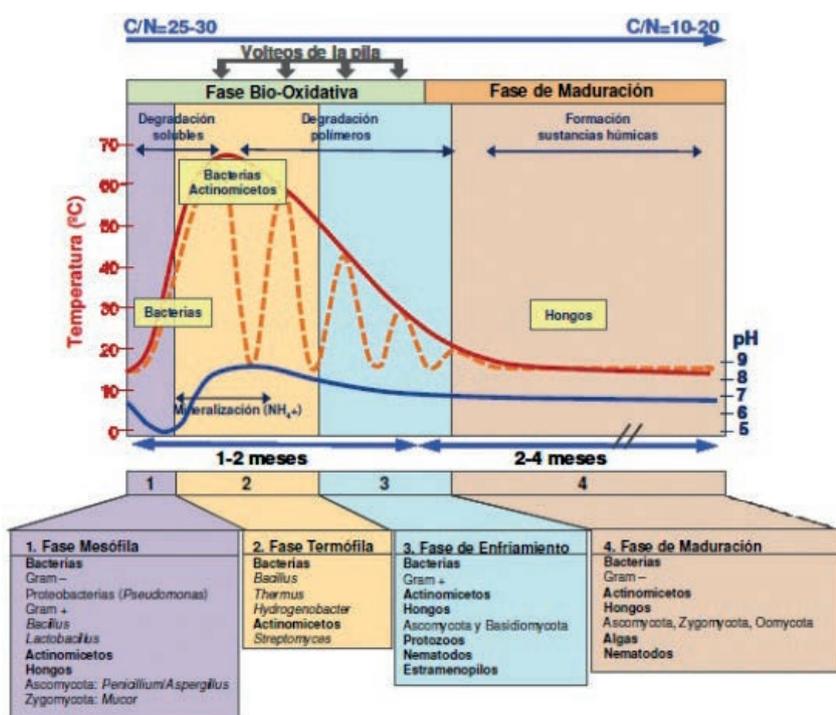
Asimismo, la planta de COMPLUS está equipada con un sistema de ventilación forzada automatizado para acelerar el proceso de compostaje.

Medio ambiente

Con todo ello, COMPLUS logra crear una economía circular, en la que devuelve al suelo como abono orgánico subproductos que suponen un problema para el medio ambiente, apostando por el compostaje en la misma línea que el Plan Integrado de Residuos de Extremadura (PI-REX) 2016-2022.

Los beneficios de aplicación del compost al suelo son múltiples desde los puntos de vista físico, químico y microbiológico. El uso adecuado del compost contribuye a formar y estabilizar el suelo, aumentar su capacidad para retener agua, mejora el intercambio de cationes, y hace más porosos los suelos compactos mejorando su manejabilidad. ■

Proceso compostaje



COMPLUS trabajará con dos sistemas de compostaje. Uno de ellos es el proceso tradicional, que consiste en colocar los materiales a compostar en pilas que tendrán un sistema dinámico con volteo mecánico para mover la masa.

Por otro lado, se utilizará también un proceso novedoso de compostaje mediante biorreactores con aireación forzada, que tienen la ventaja de conseguir reducir de forma considerable el tiempo del proceso.

Este proceso se diferencia del tradicional en el ensacado del material, toda vez que el material, una vez preparado por la biotrituradora mezcladora se introduce en la tolva de carga de la máquina ensacadora. La ensacadora va introduciendo el material en un biorreactor de polietileno que se va desenrollando conforme la ensacadora avanza. La propia máquina de ensacado de material instala los tubos de ventilación forzada y aspiración de aire viciado durante el ensacado.

Contacto

Complus Regeneración Ambiental S.L.

Ctra. EX-105, km 18,5
06474 Valdetorres (Badajoz)

Tfno.: 619 422 813

Gerente: Sebastián Trinidad

www.complus.bio.



La UNESCO reconoce a las cooperativas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad



Las cooperativas, su idea y la práctica de los intereses comunes organizados en cooperativas, han sido incluidas en la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. La decisión fue adoptada por el Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, celebrado el 2 de diciembre, en la ciudad de Addis Abeba en Etiopía.

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial es el instrumento jurídico internacional que desde 1992 trata de dar respuesta a las posibles amenazas sobre el patrimonio derivados de los procesos de globalización y de las transformaciones sociales que continuamente estamos viviendo.

La importancia de este reconocimiento, patrimonio cultural inmaterial, no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el valor social y económico de esta transmisión de conocimientos que es pertinente para los grupos sociales, tanto minoritarios como mayoritarios de un Estado, y reviste la misma importancia para los países en desarrollo que para los países desarrollados. El patrimonio cultural inmaterial es importante porque nos infunde un sentimiento de identidad y pertenencia vinculando nuestro pasado con nuestro futuro a través del presente.

La UNESCO reconoce de esta forma la aportación mundial y transformadora del movimiento cooperativo en su conjunto y describe a las cooperativas

como entidades que “permiten la construcción de comunidades a través de intereses y valores compartidos, creando soluciones innovadoras a los problemas sociales, generando empleo y ayudando a las personas a construir proyectos”.

A principios, de este año, también se agregó a la Memoria del Mundo de la UNESCO la colección de correspondencia de Robert Owen, fundador del movimiento cooperativo. Desde ahora el movimiento cooperativo forma parte, de manera oficial, del patrimonio mundial común, lo que debe traducirse en una mayor protección y salvaguarda, por parte de gobiernos y agencias mundiales, de las cooperativas y las organizaciones que velan por su continuidad. ■

Un catálogo interactivo fomentará la comercialización de productos cooperativos de Extremadura

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura está trabajando en la edición de un catálogo interactivo que recogerá todos los productos agroalimentarios que producen y comercializan sus cooperativas socias con marca propia, con el objetivo de fomentar la comercialización de dichos productos, caracterizados por la calidad.

Patrocinado por Liberbank, este catálogo interactivo se dividirá en nueve secciones: aceite, aceituna, arroz, carnes, conservas vegetales, frutas, licores, miel y vinos. Basado en pdf de última generación, ofrecerá una amplia información de cada uno de los productos, así como de las cooperativas que los producen y comercializan, a cuyas tiendas online se podrá acceder directamente desde la publicación. Igualmente, incluirá unos videos sobre el proceso que siguen las cooperativas en la elaboración de los productos que conforman

el catálogo y que será accesible a través de la web www.extremaduraalimentaria.com

Se trata del primer catálogo de estas características en la región, que viene a demostrar la fortaleza del cooperativismo agroalimentario extremeño y que evidencia una de las finalidades del trabajo que cada día desarrolla Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura: fomentar el cooperativismo agraroganadero, apostando por el reto de la comercialización y facilitando todas las herramientas posibles a sus cooperativas socias.

De este modo, el catálogo se presenta como una herramienta a través de la cual informar a los clientes reales y potenciales sobre estos productos, con el fin de promover su venta y potenciar la comercialización al ponerlos a disposición del consumidor, de la distribución y de la restauración.

Y es que esta publicación reflejará el alto nivel de calidad y de seguridad con que cuentan los productos de las cooperativas agroalimentarias de Extremadura, muchos de los cuales están amparados por Denominaciones de Origen, y que demuestran que el sector dispone de una industria agroalimentaria ya sólida.

El denominador común de todos los productos presentes en este catálogo es que están elaborados por sociedades cooperativas extremeñas, que están asentadas en el medio rural y que aportan desarrollo, empleo, riqueza y modernización al territorio. Asimismo, este Catálogo de Productos Agroalimentarios Cooperativos de Extremadura viene a reflejar la apuesta que el cooperativismo agroalimentario extremeño está realizando por la comercialización, que es el reto que está afrontando actualmente el sector. ■



ENTREVISTA

Juan García Torres,
presidente de la
Cooperativa La Benéfica,
de Oliva de la Frontera (Badajoz)

“La implicación de todos es fundamental para lograr los múltiples proyectos que tenemos por delante para nuestros profesionales ganaderos”



La Benéfica es una cooperativa centenaria ¿qué cambios destacarías en este tiempo?

Los principales cambios se han producido en los últimos 15 años, con una apuesta decidida por esta cooperativa a partir de la mejora de la finca de unas 2.300 hectáreas que gestiona en propiedad, la construcción de naves, la creación de un registro porcino... y años más tarde con la constitución de agrupaciones de ovino, de productores de terneros, la puesta en marcha de una comercializadora de productos zoonosanitarios y de una fábrica de piensos, o el incremento del asesoramiento técnico a ganaderos, entre otras muchas mejoras.

Pongámonos en situación. Hábleme de los inicios de la cooperativa.

La Benéfica se fundó en el año 1902 como sociedad civil, transformándose después, ya en 1947, en sociedad cooperativa. Empezó con una finca que fue donada a la cooperativa y posteriormente, ya en torno a 1960, se compraron otras dos que se destinan al pastado en común del ganado.

Se trata de una cooperativa única, por su razón de ser. De hecho, el propio nombre de la cooperativa no es por casualidad, sino porque se creó y siempre ha trabajado con importantes y marcadas connotaciones sociales, tales como las de gene-

rar empleo, enseñanza, ayuda a los más necesitados, etc. Y todo por su fuerte implicación con el pueblo donde estamos, Oliva de la Frontera, del que La Benéfica es motor económico y social.

Con esa fuerte responsabilidad social ¿cómo cumplen sus fines?

Nosotros damos recursos a nuestros socios. Actualmente superamos los 1.600 socios. Lo que hacemos es ofrecerles todas las herramientas que podemos para facilitarles su trabajo y que sean ellos los únicos que se beneficien del mismo.

Por ejemplo, entre los servicios que damos se encuentra el de gestionar y preparar constante-



mente tres fincas que tenemos en propiedad y que se alquilan, por así decirlo, a los socios para el pastado en común de su ganado.

Las cooperativas tienen una idiosincrasia propia y la nuestra es aún más especial, porque nacimos para dar servicio, para ayudar. Nuestra base social es muy profunda.

De hecho, hasta hace unos años, que se reformaron los estatutos para adaptarnos al régimen de cooperativas, no hacía falta siquiera aportación de capital para ser socio. Solo por ser del pueblo tenías derecho a ser socio. Aunque esto ha cambiado, nuestra razón de ser no.

¿Cuáles son los retos que se marca?

La cooperativa ha trabajado intensamente en los últimos años en una mayor profesionalización de sus ganaderos y ahora la apuesta es conseguir la comercialización en común de la producción de sus socios.

Tenemos en proyecto construir un cebadero comunitario, para el que hemos solicitado una ayuda, que supondrá una mayor rentabilidad tanto para los socios, porque les permitiría reducir los costes, como para la fábrica de piensos que tenemos. Pero es que además, creemos que crearía importantes sinergias en toda la zona y nos proporcionaría también una importante defensa ante una posible crisis sanitaria.

Con todo ello lo que pretendemos es crecer, igual que se ha hecho en estos últimos años, y que esto repercuta en nuestros ganaderos socios, en Oliva y en toda la zona. Ya hemos avanzado mucho, con proyectos que se han materializado como son las agrupaciones de nuestros productores y la creación de una fábrica de piensos.

¿Y qué sería necesario para alcanzar esos retos?

La implicación de todos. Es fundamental para que sigamos

avanzando como hasta ahora. Desde la cooperativa se trabaja mucho con los socios y además crea muchos puestos de trabajo. Por eso hay que apostar por la cooperativa. Porque es fundamental y porque es la base para la incorporación de ganaderos para los que sería difícil y costoso contar con una finca propia.

A ello se uniría una mayor ayuda por parte de la Administración y que se favoreciera la incorporación de jóvenes ganaderos a la actividad.

En ese sentido, ¿cómo se encuentra el sector ahora mismo?

La situación no es mala. No nos ha acompañado el último otoño, pero no es tan mala como en otras ocasiones. Con una primavera buena, el ganadero puede salvar el año y tener rentabilidad para mantener su explotación. ■



DESDE
1993

TRABAJANDO PARA EL SECTOR
COOPERATIVO AGROALIMENTARIO

Consultoría Jurídico-Fiscal-Contable-Laboral
Ingeniería de Proyectos
Análisis de Inversiones
Legalización de Instalaciones
Gestión de Subvenciones

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura avanza en su apuesta por la igualdad de oportunidades

El 20% de los socios de las cooperativas extremeñas son mujeres y sólo el 1% ocupa cargos de consejeras



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha dado un paso más en la firme apuesta que viene realizando desde hace años por la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la sociedad.

Ese paso tuvo lugar el pasado 14 de octubre de 2016 al ser una de las entidades firmantes del convenio que se suscribió en Madrid, en presencia de la Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad del Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, entre Cooperativas

Agro-alimentarias España, cinco federaciones y uniones regionales y 16 cooperativas y dicho organismo, para trabajar la Igualdad de Oportunidades en el sector cooperativo agroalimentario.

El objetivo fundamental de este convenio es fomentar la participación equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de gestión, equipos de dirección y consejos rectores de las cooperativas agroalimentarias.

En definitiva, es ratificar y reforzar el trabajo que Cooperativas

Agro-alimentarias Extremadura viene desarrollando desde hace años con sus cooperativas socias, impulsando la concienciación en materia de igualdad de oportunidades y la realización de acciones formativas e informativas al respecto.

Y es que desde la federación extremeña de cooperativas se es muy consciente de que no se puede remar a contracorriente y que, por tanto, es necesario trabajar en la igualdad de oportunidades para conseguir que todos estos términos dejen de ser



Dos de cada diez socios son mujeres

Los datos del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agrario (OSCAE) reflejan, en su última actualización, que un 20% de los socios de las cooperativas extremeñas son mujeres (7.371) y que tan sólo el 1 por cien ocupan cargos de consejeras. Concretamente, se contabilizan 92 consejeras, 87 en cooperativas de primer grado y 5 en cooperativas de segundo o ulterior grado. Asimismo, se aprecia que solamente en una cooperativa tienen establecidas medidas de igualdad. Por otro lado, la presencia de trabajadoras sí que es mayor llegando al 40% del total de los trabajadores de nuestras cooperativas.



noticia y la igualdad sea una realidad, máxime al analizar la última actuación del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agrario (OSCAE).

Los Departamentos de Igualdad de las diferentes federaciones y uniones regionales se refieren a estos convenios firmados con el Instituto de la Mujer e Igualdad de oportunidades del Ministerio de Sanidad, Políticas Sociales e Igualdad como los "convenios voluntarios", porque así es. Es un tema voluntario y de voluntad, no se trata de imponer ni de obligar, sino que se trata de facilitar las oportunidades para quien lo quiera y garantizar que disponga de ellas y no encuentre dificultades e impedimentos que le impida

acceder, especialmente por razones de género.

Y es en este sentido en el que se ha firmado el convenio y por el que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se ha comprometido a trabajar para identificar y formar a futuras candidatas a miembros del consejo rector, equipos de dirección y puestos de gestión, y en materia de Igualdad de Oportunidades con las cooperativas socias, acompañándolas en cuantas actuaciones en esta materia nos demanden, procurando aumentar la presencia de las mujeres en los órganos de gestión y decisión de las cooperativas, y, en caso de que no se logre, analizando las causas por las que éstas no están en dichos cargos. ■

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura transmite al Instituto de Consumo de Extremadura las especificidades de las cooperativas en su servicio de venta de carburantes

La federación cooperativa destaca la buena disposición de la gerente del Instituto de Consumo de Extremadura

La reunión tiene lugar tras la presentación de alegaciones al borrador que incrementará las exigencias a las cooperativas en sus gasolineras automatizadas.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se ha reunido recientemente con el Instituto de Consumo de Extremadura, al que se le han trasladado las características específicas de las cooperativas de la región en el servicio que ofrecen al sector agrario y al consumidor con el suministro de carburantes a través de gasolineras automatizadas.

Esta reunión se produce así después de que Cooperativas

Agro-alimentarias Extremadura presentara alegaciones al borrador de la normativa extremeña que exige a las cooperativas tener una persona que atienda esa gasolinera automatizada y se suma a las que la federación cooperativa ha mantenido a lo largo de todo el año con otras entidades como la Dirección General de Industria y los grupos parlamentarios de la Asamblea de Extremadura.

En este encuentro, que ha tenido lugar en Mérida, han participado el presidente de la Sectorial de Suministros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Juan Francisco Blanco, el director de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Emilio de Torres, y la gerente del Instituto de Consumo de Extremadura, Leonor Martínez Pereda. Así, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha transmitido



las consideraciones especiales de las cooperativas para que sean tenidas en cuenta en los siguientes pasos de la tramitación de la referida normativa, destacando en todo momento la buena disposición de la gerente del Instituto de Consumo de Extremadura, Leonor Martínez Pereda.

Y es que, en opinión de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, las cooperativas ofrecen un importante servicio con el suministro de carburantes para el desarrollo del medio rural y la actividad agraria, cumpliendo todas las exigencias técnicas de seguridad y favoreciendo la competencia y transparencia en el mercado, garantizando en todo momento los derechos del consumidor.

De este modo, la federación que aglutina a las cooperativas agrarias y ganaderas de Extremadura recuerda que las estaciones de autoservicio de carburantes de las cooperativas extremeñas cumplen con todas las exigencias técnicas de seguridad que se exigen por normativa y garantizan los derechos de los consumidores y usuarios ofertando un precio muy competitivo por los casi inexistentes márgenes de beneficios y favoreciendo con ello la transparencia en el mercado.

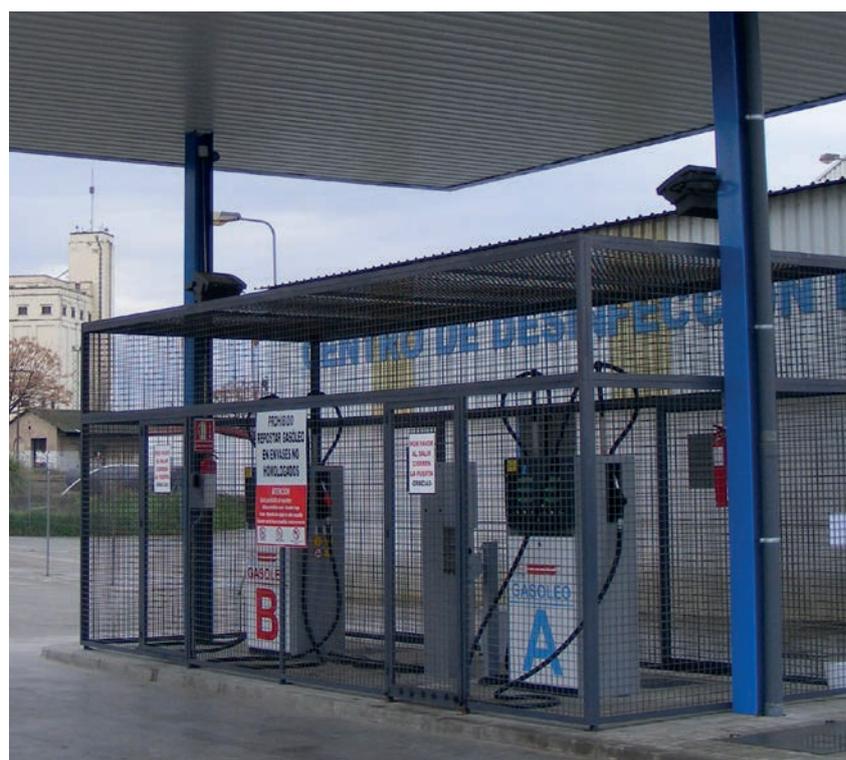
Asimismo, señala que las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura que cuentan con este servicio de venta de carburantes están contribuyendo al mantenimiento de la rentabilidad de la actividad agraria de sus socios, ya que el precio de los combustibles tiene una gran influencia en la misma. Además, en muchas

zonas rurales el único surtidor de gasolina con el que se cuenta es el de la cooperativa, facilitando así el abastecimiento en zonas que de otro modo no lo tendrían y además durante las 24 horas, como precisan los agricultores y ganaderos.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura destaca además que las cooperativas agroalimentarias son empresas más que legitimadas por Ley para realizar la venta de hidrocarburos y han realizado una inversión importante en tener instalaciones modernas y automatizadas, del mismo modo que sucede en muchos países europeos, como por ejemplo en Suecia, donde el 60% de las estaciones son de autoservicio. Las instalaciones que tienen las cooperativas extremeñas son de las más modernas que hay ahora mismo, cuentan con todos los avances existentes para pago, alarma, comunicación de

incidencias, etc.

“Es lo que hemos transmitido al Instituto de Consumo de Extremadura, cuya gerente, Leonor Martínez Pereda, ha tenido una muy buena disposición con nosotros: que las cooperativas ofrecen este servicio para traspasar el ahorro de costes que supone a nuestros agricultores y ganaderos”, explicaba al término de la reunión el presidente de la Sectorial de Suministros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Juan Francisco Blanco, quien destacaba la importancia además del informe hecho público recientemente por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que defiende la existencia de gasolineras automatizadas y recomienda la eliminación de las limitaciones impuestas a las cooperativas agrarias para la distribución de combustible. ■



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura apuesta por la innovación participando en 13 Grupos Operativos autonómicos y supraautonómicos

Esto supondrá la puesta en marcha de proyectos innovadores y soluciones tecnológicas en los sectores del olivar, el arroz y el tomate de industria, entre otros.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha materializado su apuesta por la innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícola participando en un total de 13 Grupos Operativos, 10 de ellos de carácter autonómico y 3 supraautonómico, que se enmarcan en la Ayuda al Desarrollo Rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Desde que vio la luz el Decreto 94/2016, de 5 de julio, por el que se establecían las bases reguladoras para fomentar la creación en Extremadura de los Grupos Operativos, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha realizado un trabajo intenso para buscar las alianzas estratégicas más oportunas que permitirían idear, y en una fase posterior

ejecutar, un proyecto de innovador en el sector agroalimentario (transformación y comercialización), agrícola y ganadero. Así, cada Grupo Operativo en el que participa Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura pondrá en marcha, en caso de ser aprobado, una iniciativa innovadora que resuelva problemas concretos y necesidades identificadas, aprovechando oportunidades en la región para el desarrollo o adaptación de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías en el sector agroalimentario o forestal y encaminados a obtener resultados innovadores en el contexto rural extremeño. Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura participa como representante en tres

Grupos Operativos. Uno de ellos es "Oleo+", que busca la mejora de la competitividad en el sector oleícola de Extremadura a partir de la creación de una herramienta de toma de decisiones desde el momento de recolección hasta el momento de envasado final y expedición del aceite de oliva virgen, con el objeto de dirigir la elaboración de este producto hacia las demandas que soliciten los mercados en cada momento.

Asimismo, es representante del Grupo Operativo "Trazabilidad en el cultivo del Arroz", que pretende crear una nueva metodología de trabajo que recoja toda la información relevante del proceso de producción a fin de que permitir a la industria una rápida y eficiente gestión de la recepción de la materia prima. Todo ello permitirá cumplir las normas de trazabilidad, mejorar la gestión de stocks por parte de los productores industriales y garantizar la identificación del producto al consumidor. El tercer Grupo Operativo en el que la unión de cooperativas extremeña participa como representante es "Innovación y agointeligencia en olivar extremeño (Inagrolivex)", que se fundamenta en la recogida de



datos en campo, a través de un sistema compuesto por sensores, sondas, imágenes y estaciones meteorológicas, con los que se creará un patrón o modelo agronómico de cultivo digital, que permita predecir el comportamiento del cultivo en función de las actuaciones que en este se realicen. Este patrón será la base que permitirá vaticinar cosechas, establecer alertas y automatizar labores culturales. Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participa también como miembro de la agrupación, es decir, formando parte de la misma sin tener responsabilidades de representación, en cuatro Grupos Operativos. Uno de ellos es “Dehesa”, que entre otros aspectos busca el desarrollo de buenas prácticas para la mejora de la rentabilidad económica y la sostenibilidad social y medioambiental de explotaciones agropecuarias de titularidad pública o privada en dehesas comunales o de propios.

“Alpechín” es un Grupo Operativo que tiene como objetivo someter al alpechín a un tratamiento de filtrado mediante micro y nano filtración, para obtener un producto apto para la fertilización mediante fertirrigación.

Los otros Grupos Operativos en los que participa como miembro Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura son “Geolive”, que pretende conseguir la estandarización de una calidad aceptable de los aceites del Geoparque Villuercas-Ibores-Jara; y “Valorares”, que tiene como objetivo el aprovechamiento y valorización de los residuos orgánicos de las industrias agroalimentarias mediante el proceso de compostaje y con ello reducir la generación per cápita de los residuos, transformándolos en nuevos recursos fomentando la economía circular y un desarrollo social sostenible.

A ellos se suman otros tres Grupos Operativos en los que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participa como colaborador, con proyectos para mitigar el impacto ambiental producido por el tomate de industria en Extremadura, para incrementar la competitividad comercial de los aceites de oliva de arbequina y para crear una plataforma de vigilancia y control de parámetros agroclimáticos en el sector del olivar.

Ya de carácter supraautonómico, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participa en

tres Grupos Operativos, uno de los cuales coordinará y gestionará y que busca la calidad en los sectores oleícola y vinícola. El objetivo es extrapolar e implementar el conocimiento en calidad generado en el sector oleícola y vinícola que promueva la mejora de sus productos, el aceite y el vino.

En los otros dos grupos operativos supraautonómicos, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura realizará labores de divulgación de resultados, del mismo modo que en todos los proyectos en los que participa, en cada sector implicado. Uno de ellos tiene como reto certificar la restauración de pastizales, fruto de la introducción de prácticas agroganaderas innovadoras y soluciones tecnológicas adaptadas que mejoren la sustentabilidad de las explotaciones con resultados auditables; el otro pretende conseguir el desarrollo e implantación de una herramienta para el control integral de parcelas en el cultivo de tomate de industria con la utilización de tecnologías de teledetección específicas y plataforma software. ■

Más de 700 cooperativistas incrementaron su cualificación profesional en 2016 a través de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Se ha trabajado intensamente en la Alta Formación de Consejos Rectores y se han impartido cursos por primera vez fuera de la región extremeña

La unión cooperativa puede realizar la gestión e impartición de cursos de lo que se conocía como formación bonificada a sus cooperativas socias.



Un total de 735 agricultores y ganaderos cooperativistas incrementaron su cualificación profesional agraria a través de las 47 acciones formativas que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura realizó a lo largo del año 2016 y que alcanzaron las 739 horas de formación, con el objetivo de crear un sector más competitivo.

Son las cifras que arroja el balance de cierre del año 2016 por parte del Departamento de Formación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, marcadas por unos años complicados en los que las ayudas para planes de formación

se han reducido o plantean unas exigencias de difícil cumplimiento para entidades como la unión cooperativa, cuyo fin es acercar la formación al medio rural y personalizarla al máximo conforme a las necesidades y características de cada zona. Y es que el público objetivo al que se dirige Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura demanda una formación no reglada y no acogida a certificados de profesionalidad, ni tan siquiera presente en el catálogo de especialidades del Servicio Estatal Público de Empleo, de ahí que resulte aún más complicado poder encontrar una vía

de financiación para los cursos. Esto ha llevado a reconducir el sistema de trabajo hasta ahora seguido y en el momento en el que una cooperativa solicita a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura la realización de un curso, por una parte se trata de buscarle financiación y por otra se le ofrece un presupuesto con el coste del curso, que es cubierto bien por la cooperativa o bien por los participantes en el mismo, realizando desde la unión cooperativa todo el trabajo de coordinación, organización y justificación de las diferentes acciones formativas que se ponen en marcha.



Los cursos de Plaguicidas de Uso agrario, tanto en su nivel básico como cualificado, han tomado nuevamente gran protagonismo este año, ante la entrada en vigor de la normativa contenida en el Real Decreto 1311/2012 de Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios en el Sector Agrario. Así, ha sido el curso mayoritariamente solicitado por los socios y financiados los gastos por ellos mismos. Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha realizado durante 2016 un total de 12 cursos sufragados por los socios, de los cuales 4 eran sobre Plaguicida de Uso Agrícola. Nivel Cualificado; 7 cursos de Plaguicida de Uso Agrícola. Nivel Básico; y un curso de Bienestar Animal Transportistas y Ganaderos.

Alta Formación

En el año 2016 ha tomado especial relevancia el Programa de Alta Formación de Consejos Rectores, en el que ya se venía trabajando en años anteriores, y que es financiado por el Minis-

terio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

De los cursos realizados con anterioridad, o por el boca a boca de las cooperativas entre ellas, la demanda de este tipo de formación ha crecido sustancialmente, y a pesar de no haber podido cubrir la totalidad de los cursos solicitados, sí se ha atendido a la práctica totalidad de las cooperativas demandantes de estos cursos.

El plan de trabajo se elabora en conjunto a nivel nacional y las diferentes federaciones y uniones de cooperativas programan los cursos en función de las demandas y necesidades específicas de cada una de las cooperativas socias, pero bajo un marco común en cuanto a la temática y contenidos a desarrollar, así como al perfil de los participantes.

A las cooperativas se les plantea la materia de estas acciones formativas y son ellas las que eligen aquellos módulos que se adaptan

Formación bonificada

A raíz de la nueva normativa en materia de Formación profesional para el empleo y en concreto de la Formación Programada por las Empresas, y con el fin de poder gestionar y organizar este tipo de formación en el seno de sus cooperativas socias, para sus trabajadores, y también para los trabajadores de sus socios, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se ha inscrito en el Registro Estatal de Entidades de Formación para impartir formación no incluida en el catálogo de especialidades formativas del SEPE.

Con ello, la unión cooperativa pueda realizar la gestión e impartición de cursos de lo que hasta ahora se conocía como formación bonificada a sus cooperativas socias, e incluso a aquellas empresas que están interesadas en este sistema.

Bajo esta fórmula, se trabajó en un curso de Plaguicida de Uso Agrario de Nivel Cualificado, celebrado a mediados de 2016 en la localidad de Gévora (Badajoz), en el que participaron trabajadores de cooperativas y de empresas agro-alimentarias a las que se les gestionó la bonificación de las cuotas de la Seguridad Social a través de los créditos de formación.





más a sus necesidades e intereses y la duración en la impartición de los mismos y del curso. En este año se han realizado un total de 15 cursos de formación de Consejos Rectores en las cooperativas Sierra de San Pedro, de Alburquerque, con dos ediciones; Fovex SAT, de Villanueva de la Serena; Alanser, de Cabeza del Buey, con dos ediciones también, al igual que en la cooperativa Ganadera de Castuera; Copreca, de Trujillo; Ovisso, de Villanueva de la Serena; Castillo de Herrera, de Herrera del Duque; Cooperativa de Regantes de Extremadura (Crex), de Valdivia; CAVE San José, de Villafranca de los Barros; Viticultores y Olivareros, de Ribera del Fresno; Ibertabaco, de Rosalejo; y Viñaoliva, de Almendralejo.

I+D+i

Por primera vez en este año 2016, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha participado en un Programa de Demostración e Información para las Entidades Asociativas Prioritarias (EAP), financiado en un 80% por fondos FEADER

A través de esta línea se ha realizado un programa para EA Group, contando con OVISO como interlocutor, con el objetivo de trasladar a los socios de la EAP la importancia del modelo cooperativo y la difusión de los proyectos de I+D+i desarrollados por la entidad para mejorar la eficacia del trabajo y la rentabilidad de las explotaciones ganaderas de sus socios. Para ello se han realizado tres tipos de jornadas, una de las cuales abordaba la mejora de la fertilidad del ovino y de la que se han realizado cuatro ediciones,

en las que además de la coordinación con OVISO se ha contado con la colaboración de diferentes administraciones públicas. Las otras dos jornadas se centraron en la mejora del estado sanitario del ovino y en la mejora de la gestión de pastos en extensivo, que se reprodujeron en las ocho 8 cooperativas de base que constituyen EA Group.

Dado el carácter supra autonómico de EA Group, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha organizado por primera vez en cooperativas de fuera de la región.





Futuro

De cara a la programación del año 2017, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura seguirá trabajando para conseguir distintas acciones formativas que sean subvencionadas en su totalidad o en parte, que fomenten la participación de rectores, socios y trabajadores de las cooperativas en ellas, y que cubran sus necesidades de capacitación en los distintos niveles y exigencias.

Por ello, invita a todas las cooperativas, algunas ya están haciéndolo, a que trasladen a la unión cooperativa sus inquietudes y necesidades de formación, y que en conjunto se pueda confeccionar un plan de formación a medida del sector cooperativo y se busquen las herramientas necesarias para llevarlo a cabo. ■



Participación de mujeres

Una temática que no se puede obviar a la hora de la formación de los Consejos Rectores es el papel de la mujer dentro de la cooperativa, ya que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura está comprometida con el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Durante 2016, se han impartido dos sesiones de sensibilización a los miembros del Consejo Rector y en ambas jornadas se explicó a las personas de cada consejo rector las nociones y conceptos básicos referentes a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, acciones para promover la igualdad, etc. y se les incentivó a pensar en la reali-

dad de su propia entidad y que posibles acciones a tomar para incentivar/impulsar acciones de promoción de la igualdad entre sus cooperativas socias.

Estas jornadas se han realizado en la cooperativa San José, de Calamonte, y en la cooperativa Tabacos de Cáceres, de Plasencia.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura sigue trabajando para que poco a poco el mensaje de la igualdad de género cale en las cooperativas y el aumento de la participación de las mujeres en los órganos de gestión, de dirección y en los consejos rectores sea una realidad visible en un corto-medio periodo de tiempo.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura firma la Estrategia de Desarrollo de la Economía Social de Extremadura

La Junta anuncia que a lo largo de la legislatura llevará a la Asamblea una nueva Ley de Economía Social y la renovación de la Ley de Cooperativas de Extremadura.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha firmado con la Junta de Extremadura, junto a las organizaciones Aexel, Insercionex, Uceta, Ucetaex y Ucotranex, la Estrategia de Desarrollo de la Economía Social de Extremadura, que es un compromiso de la Junta de Extremadura y de los agentes económicos y sociales en el marco de la Declaración para la Concertación Social de Extremadura.

Los objetivos del acuerdo son desarrollar la Economía Social extremeña en sentido amplio, integrando las diferentes políticas sectoriales para cooperativas agroalimentarias, cooperativas de trabajo, empresas de

inserción y sociedades labores, así como medidas concretas para otras familias de la economía social.

Con ello se pretende contribuir a la creación de empresas de economía social en la región, fomentando el emprendimiento social y trabajando en sectores susceptibles de adaptar fácilmente el modelo, como el ámbito de los servicios sociales, con el impulso de medidas que contribuyan a la consolidación y el crecimiento de las empresas de economía social ya existentes mediante la profesionalización del sector, así como la internacionalización y la integración de las entidades.

El consejero de Economía e Infraestructuras, José Luis Navarro, aseguró durante la presentación de este acuerdo que la Economía Social “ha demostrado durante la crisis un gran dinamismo, tanto entre las empresas como los trabajadores”, un modelo que “está más vigente y pujante que nunca, con fuerte vinculación y arraigo en nuestro territorio”.

Navarro incidió en la necesidad de fomentar la fórmula de empresa de economía social, especialmente entre las mujeres y los jóvenes, y fomentar también la creación de empleo y riqueza en el medio rural, contribuyendo a la sostenibilidad del





Economía Social

En Extremadura actualmente existen aproximadamente 625 cooperativas y 277 sociedades laborales. Entre ambas dan ocupación a 7.748 personas, un porcentaje de 20 ocupados por cada mil, cifra similar a la media nacional, según datos de la Junta de Extremadura.

En cuanto al valor de la producción generada por la Economía Social extremeña, estaría en torno a 2.000 millones de euros, un 11,7% del PIB extremeño.

Desde el modelo de Economía Social se contribuye a la modernización y el desarrollo de Extremadura, aportando unos valores necesarios para la economía del futuro, como participación, flexibilidad, formación, transparencia, redistribución, capitalización y reinversión de beneficios. Las entidades que conforman la economía social se establecen en la Ley 5/2011 y son: cooperativas, sociedades agrarias de transformación, sociedades laborales, mutualidades, centros especiales de empleo, empresas de inserción, asociaciones vinculadas a discapacidad e inserción de personas en exclusión y fundaciones.

territorio, puesto que “sin la Economía Social sería muy difícil la actividad económica de los pueblos”.

En este sentido, anunció que a lo largo de la legislatura el Gobierno regional llevará a la Asamblea de Extremadura una nueva Ley de Economía Social y también la renovación de la Ley de Cooperativas de Extremadura.

Líneas Estratégicas

La Estrategia se divide en tres áreas con sus correspondientes líneas estratégicas, como son creación de nuevas empresas de economía social, consolidación y crecimiento de empresas existentes y acciones transversales de apoyo.

En la creación de nuevas empresas de economía social se fomentará el emprendimiento social, nuevas em-

presas de economía social en el ámbito de los servicios sociales, así como información y asesoramiento.

Para la consolidación y crecimiento de empresas existentes, las líneas estratégicas tenderán a la profesionalización del sector, consolidación de iniciativas de emprendimiento social, internacionalización e integración del sector cooperativo agroalimentario.

Las acciones transversales de apoyo son la nueva ley de sociedades cooperativas de Extremadura, el impulso y desarrollo de instrumentos financieros, ayudas al empleo, difusión de la economía social, apoyo a asociaciones, análisis del modelo, papel de la mujer en empresas y formación en economía social. ■

Cooperativas analiza los últimos datos para combatir la tuberculosis bovina

La Mesa de la Tuberculosis, en la que participa Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura junto a otras instituciones, se reunió recientemente para valorar los datos de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura referentes a la inversión de de 18,3 millones de euros durante 2016 en materia de sanidad animal con el objetivo de luchar contra la tuberculosis bovina en la región.

Durante la reunión, el Servicio de Sanidad Animal de la Consejería trasladó que el departamento ha realizado más de un 1.300.000 pruebas en vacuno y caprino para detectar la enfermedad en un global de 9.691 explotaciones ganaderas de la región.

Asimismo, desde la Consejería se manifestó que se siguen mejorando los protocolos de trabajo conjunto y que la aparición de los nuevos rebaños positivos en 2016 se redujo un 50%. ■



Cooperativas aborda los robos en el campo con las distintas Administraciones

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha trasladado la situación de las cooperativas ante los robos en el campo durante la actual campaña de aceituna a la Delegación del Gobierno en Extremadura, durante una reunión mantenida con los representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, la Junta de Extremadura y las organizaciones agrarias.

Los datos ofrecidos durante esta reunión reflejaban una reducción del número de infracciones penales por robos en el campo de aceitunas, concretamente en casi un 42%, si bien el cambio experimentado durante esta campaña se daba en el lugar en que se cometían los robos.

De este modo, se ha detectado una disminución de pequeños robos y se han registrado otros cuantiosos en cantidad, en los que se han robado los remolques ya cargados de aceitunas.

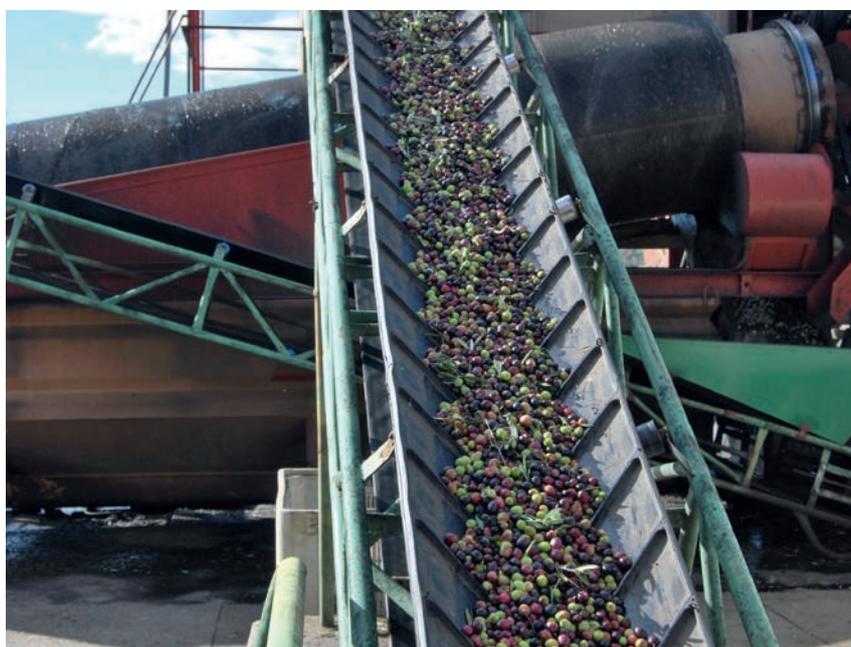
Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha venido planteando desde hace años que la solución a este problema en el campo pasa por un control de los puntos de recepción de mercancía para que no se compre el producto sin la documentación correspondiente y por el endurecimiento de las sanciones administrativas a todos los agentes que operan en el mercado y no pueden demostrar la procedencia de sus productos, siendo estas sanciones proporcionales al acto delictivo que se comete. ■





Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura desarrolla un proyecto para que los efluentes de almazaras sirvan como abono natural al suelo

Pide al Ministerio de Agricultura la regulación y autorización de uso de estos efluentes para que sean considerados como subproductos y no como residuos.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura está desarrollando desde hace un tiempo un proyecto para que los efluentes de las almazaras extremeñas sirvan como abono natural del suelo, contribuyendo así a hacer las explotaciones más rentables y sostenibles y a mantener el medio ambiente. Para ello, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha venido realizando diversas gestiones ante la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio e iniciará los trámites ahora ante el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) para la regulación del uso de es-

tos efluentes de almazaras en la comunidad autónoma de Extremadura, del mismo modo que sucede en Andalucía.

Los llamados efluentes de almazaras son las aguas que resultan del lavado de la aceituna y de los aceites tras realizar el proceso de extracción del aceite de oliva por el sistema continuo de dos fases. Estos efluentes son actualmente almacenados en balsas autorizadas al efecto, no dándole ningún otro uso, a pesar de que pueden suponer un importante recurso susceptible de ser utilizados en suelos agrícolas para restituir parte de las extracciones provocadas por el cultivo.

De ahí que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura venga demandando desde hace tiempo la regulación y autorización de uso de estos efluentes para que sean considerados como subproductos y no como residuos, en base a la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los residuos.

En opinión de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura la regulación del uso de los efluentes de las almazaras extremeñas contribuiría a devolver nutrientes al suelo, con el importante ahorro en insumos agrícolas que ello supondría, toda vez que contribuiría a hacer más rentables y sostenibles las explotaciones agrarias.

A ello se suma la aportación medioambiental del proyecto, ya que de esta forma también se establecen las bases para evitar un posible problema ambiental en caso de rotura o desbordamiento de las balsas.

Extremadura es tercera región productora de aceite de oliva, por detrás de Andalucía y Castilla La Mancha, contando con 124 almazaras productoras, y una producción en la última campaña de 56.989,2 toneladas de aceite (6,57 % del volumen nacional). ■

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura supera el millar de equipos fitosanitarios inspeccionados

Estas inspecciones son obligatorias y los interesados pueden pedir cita previa en el apartado de Inspección de Maquinaria en www.cooperativasextremadura.es



La totalidad de la superficie cultivada de arroz en Extremadura -23.377,17 hectáreas- ha sido tratada contra la pudenta del arroz durante la campaña de tratamiento fitosanitario contra esta plaga, declarada de carácter oficial por la Dirección General de Agricultura y Ganadería, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, a petición de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Este año ha sido la propia Consejería la que ha vuelto a asumir todos los gastos generados en el tratamiento fitosanitario, tanto

del producto utilizado como de los medios aéreos empleados para efectuarlo, así como la coordinación y ejecución de la campaña, no teniendo que soportarlo por tanto los propios arroceros como ha venido sucediendo en campañas anteriores, lo cual contribuye a paliar los gastos que soportan en el cultivo del arroz y en la mejora de su rentabilidad. La pudenta del arroz (*Eysarcoris ventralis* West) es un insecto que ocasiona importantes daños en el arroz, deprecia comercialmente el producto, ocasionando pérdidas de calidad y cantidad. En el grano maduro afectado puede verse una mancha os-

cura, denominada ojo de perdiz, y en el caso de las variedades de grano largo provoca un mayor porcentaje de granos partidos. El seguimiento de la presencia de la pudenta en el arroz se hace desde las ATRIAS de este cultivo, coordinadas por el Servicio de Sanidad Vegetal, y en las prospecciones realizadas a lo largo de la campaña se ha detectado un incremento de la presencia del chinche en las explotaciones arroceras, superando el umbral de tratamiento establecido que aconseja el tratamiento contra la plaga, que para este insecto es de un adulto por metro cuadrado. Así, se hacía necesaria la



realización de un tratamiento contra el mismo y se propone la fecha adecuada para efectuarlo en función del estado fenológico del arroz, ya que para que sea efectivo es conveniente que el grano del cereal se encuentre en estado lechoso, lo cual obliga a realizar el tratamiento fitosanitarios en un corto período de tiempo, condición por la cual se hace también necesario que el tratamiento se efectúe con medios aéreos.

A pesar de las dificultades de esta campaña agrícola, causadas en gran medida por la climatología, el ciclo del arroz ha seguido la secuencia temporal habitual y por ello se determinó, en el seno de las ATRIAS de arroz supervisadas por el Servicio de Sanidad Vegetal, que el momento idóneo para la campaña era a partir de mediados del mes de agosto. Desde este momento es el propio Servicio

quien toma las riendas para poner en marcha la campaña oficial, que comenzó oficialmente el 24 de agosto y se desarrolló hasta el 3 de septiembre. Los trabajos en todo momento han estado coordinados por el Servicio de Sanidad Vegetal con la colaboración de

los técnicos de las Atrias de arroz, realizando en conjunto la supervisión de las zonas que se estaban tratando, con el objetivo de lograr la máxima efectividad del tratamiento fitosanitario, así como el cumplimiento de las medidas ambientales correctoras especificadas por la Dirección General de Medio Ambiente. El producto utilizado ha sido cipermetrina 0,35% UL aplicado en tratamiento aéreo a través de la técnica de ultra bajo volumen.

Para esta campaña se ha contado con cuatro aviones en vuelo realizando el tratamiento, y todos dotados de un DGPS que ha permitido al final de cada jornada efectuar la descarga de los datos de la zona tratada por cada uno de ellos y superponerlo sobre los planos de la superficie a tratar, pudiendo cerciorarse de que toda la superficie se trataba, o bien corregir posibles desviaciones en la siguiente jornada de trabajo. ■



[Inicio](#) [Quiénes somos](#) [Cooperativas](#) [Sectores](#) [Comunicación](#) [Servicios](#) [Contacto](#)

[f](#) [t](#) [g+](#) [v](#) [m](#) [q](#)

Inicio / ITEAF

ITEAF

Servicios

- Formación -
- Protección de datos
- Prevención de riesgos
- Desarrollo Rural -
- Catálogo de productos
- Enlaces de interés
- Archivo documental
- Producción Integrada -
- Integración socio-laboral
- Gestión energética
- Servicio de Asesoramiento a Explotaciones -
- Reciclaje residuos plásticos agrícolas
- Trámites de ayudas
- Reciclaje envases fitosanitarios

Inspección de equipos de aplicación de productos fitosanitarios

Antes del **26 de noviembre de 2016** todos los equipos de tratamiento fitosanitario deben haber sido inspeccionados al menos una vez.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ofrece este **servicio de inspección a los equipos móviles de aplicación de productos fitosanitarios**, inscritos en el ROMÁ y utilizados en la producción primaria, agrícola y forestal, así como los equipos utilizados en otros usos profesionales.

Pide tu cita previa aquí



Cita Individual



Cita Cooperativa

Este es el **procedimiento a seguir** para realizar la inspección de un equipo de aplicación de productos fitosanitarios hasta conseguir el certificado favorable:

1. Comprobación por parte del propietario de si el equipo debe pasar la inspección:
 - a. Primera adquisición anterior al 30/12/2011: Una inspección antes del 26/11/2016.
 - b. Adquiridos nuevos después del 01/12/2011: Una inspección en los primeros 5 años.

La lucha por el cielo del campo

La trashumancia de colmenas que practican los apicultores profesionales extremeños se suma a la lista de amenazas a este sector.



Extremadura cuenta con el mayor censo de colmenas de toda España, en concreto 606.317 colmenas que suponen el 22% del censo nacional, y de las que más del 92% son movilizadas, es decir, que practican la trashumancia. Este censo de colmenas da una producción de miel de 6.537,7 toneladas, lo que representa casi el 20% de la producción nacional. La mayor de España también.

Estos datos reflejan la importancia de la apicultura en la comunidad autónoma extremeña, que precisamente por la alta profesionalización de sus apicultores, presenta numerosas diferencias respecto a otras regionales que sólo cuentan con un centenar de colmenas en su censo, como Asturias con 422, Cantabria con 143 o Navarra con 142.

Esto lleva a la existencia diversa en los modelos de explotación apícola entre las distintas comunidades autónomas, según la profesionalización de la misma y que ha motivado importantes problemas por la trashumancia de colmenas entre dichas comunidades autónomas. La trashumancia es una práctica que viene realizándose desde hace años y que está incluso regulada por el Real Decreto 209/2002, de 22 de febrero.

Este Decreto establece las normas de ordenación de las explotaciones apícolas, que fija incluso las distancias mínimas que deben mantener los asentamientos, los permisos que se deben solicitar previos al transporte, las exigencias en cuanto a indicación del lugar de asentamientos, identificación de las

colmenas, fechas de traslados, etc.

Los apicultores de la zona Centro y Sur-Sureste de España practican la trashumancia, toda vez que buscan rentabilizar su actividad produciendo mieles de la mayor variedad, y durante el mayor tiempo posible en el año, al ser apicultores profesionales. Así, trasladan sus colmenares de unos lugares a otros a lo largo de la geografía española en busca de zonas con floración. Las primeras floraciones aparecen en el Sur y a medida que se agostan se van trasladando las colmenas, durante la noche, en camiones dotados de grúas y con sistemas especiales de sujeción a zonas más al norte. Estos movimientos siempre se han realizado en perfecta armonía entre los distintos apicultores de las distintas zonas



de origen y destino de las colmenas.

Frente a ello, los apicultores de la zona Norte y Noroeste, dedicados en su mayoría al autoconsumo, se han opuesto a esta práctica y en muchas localidades se cobra incluso un canon por colmena foránea que se asiente en el término municipal, aunque sea en una finca de propiedad privada.

Esto supone un importante perjuicio para el sector apícola profesional, que ha trasladado esta problemática al Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y a la Federación Española de Municipios y Provincias, además de a la Consejería de Medio Ambiente y Rural Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura.

Y es que esta situación puede producir graves daños un sector muy importante para la región

extremeña y para el país, ya de por sí muy amenazado por motivos sanitarios como la varroasis, el síndrome de desabajado de las colmenas; o los predadores naturales como el abejaruco o la invasora abeja asiática. A ello se suman los problemas comerciales que viene sufriendo el sector por la introducción de mieles China sin control ni etiquetado informativo, sin olvidar la incertidumbre por las condiciones climáticas, de la que depende también la producción.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura entiende que el apícola es un sector que se debe cuidar para no perderlo y que además hay que potenciar, por la gran importancia que tiene desde el punto de vista social y el medio ambiental, debiendo trabajar por la mayor profesionalización de los apicultores. ■

Profesionalización

El sector apícola español es el más profesional de todos los países de la Unión Europea. En España se cuenta con más de 25.000 apicultores, de los que el 19,1% son profesionales (definidos como aquellos cuyas explotaciones reúnen más de 150 colmenas), según datos del REGA a 1 de enero de 2013, y que explotan más del 80% del censo total de colmenas.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura logra modificar y adaptar diversas líneas de seguros en los últimos años

El objetivo de la unión cooperativa es que los seguros agrarios se adapten a las necesidades reales de agricultores y ganaderos.



La variabilidad y virulencia de las condiciones meteorológicas bajo las que se desarrolla la actividad agraria es aliciente para el desarrollo y perfeccionamiento de los sistemas de gestión de riesgos que ha permitido, junto con el compromiso en dicha tarea de instituciones públicas y privadas, que el Sistema Español de Seguros Agrarios sea el instrumento más eficaz para proteger y garantizar la estabilidad de la renta de las explotaciones agropecuarias. El español es uno de los mejores sistemas de seguros agrarios en el mundo, con un esquema complejo y multitud de participantes, y que debe jugar, en opinión de Cooperativas

Agro-alimentarias Extremadura, un papel clave en la política de la Administración nacional y regional.

Uno de los factores del buen funcionamiento de este sistema es la correcta transmisión de las necesidades de agricultores y ganaderos a la Comisión General de ENESA y, en ese sentido, Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura -a través de la Comisión Territorial de Extremadura- y Cooperativas Agro-Alimentarias España -que participa en numerosos grupos de trabajos- son uno de los principales canales de comunicación, que han conseguido así modificar y adaptar diversas líneas de seguros en los últimos años.

Una de ellas es el Seguro para Explotaciones de Cerezas, que ha mejorado las garantías y su adaptabilidad del seguro a las necesidades de los agricultores con la ampliación del final de suscripción al 28 de febrero en el módulo 1 y 2, para la provincia de Cáceres; y la creación de una nueva clasificación de variedades de cerezas para esta misma provincia de Cáceres, simplificando la tramitación y gestión de la contratación y siniestros.

Para los daños en plantación se cubren la pérdida de la cosecha del año siguiente por los riesgos garantizados cuando no se produce la muerte del árbol; y se incluye la posibilidad de contratar el seguro complementario en dos veces, de forma que se puede realizar un complementario para las parcelas de variedades tempranas y posteriormente incorporar más parcelas con variedades más tardías.

Asimismo, se incrementan los rendimientos zonales en Cáceres para parcelas, tanto en secano como en regadío, con menos de 300 árboles por hectárea y para variedades tempranas; se revisa la base de datos de asignación individualizada incluyendo más años y nuevos asegurados; y se fija el mínimo acumulable para siniestro de lluvia en el 5%, hasta ahora era del 10%.



Tomate

Respecto al cultivo del tomate, cabe destacar que la intensidad, extensión y el momento de ocurrencia de las tormentas de junio de 2016 evidenciaron una carencia en el seguro del tomate que

nunca antes se había observado. Para corregir la disconformidad que había este año con las peritaciones en el seguro del tomate, se han modificado el levantamiento de la cuantía fija, pasando del 25% al 35%.

Además de las tormentas, la primavera pasada tuvo lugar un siniestro de lluvias y pedrisco que afectó a las producciones de tomate de industria en Extremadura. La estimación de las pérdidas a esta fecha se eleva a 15,5 millones de euros.

Este siniestro se suma a las pérdidas sostenidas que vienen produciéndose desde que en el plan 2008 se incluyó la cobertura de lluvia, dentro del conjunto de los daños excepcionales. Con este siniestro el resultado del total de los riesgos en esta serie en Extremadura se desequilibra con un 111%, si bien bajo la hipótesis de años con alternancia de siniestralidad, no obstante, haciendo la hipótesis de un año más sin siniestro, al año siguiente la siniestralidad bajaría al torno del 100%.



Cultivo del tabaco

Durante el último Grupo de Trabajo se debatió la propuesta realizada por el sector para cubrir el perjuicio económico que provocan las plantas tumbadas por el viento en el momento de la recolección. Cooperativas Agro-Alimentarias trasladó la propuesta a los diferentes organismos que intervienen en el Sistema de Seguros Agrarios, Consejería Agricultura, ENESA, Consorcio. Debido a la particularidad y localización del daño ENESA se ha comprometido en seguir estudiando el caso para darle una solución. Además, si tenemos en cuenta el ratio de siniestralidad y que la Territorial de AGROSEGURO Extremadura, siempre ha tenido una buena disposición para atender las demandas del sector del tabaco, entendemos que hay margen de maniobra para implantar un sistema de compensación por los daños por viento a partir la campaña 2018.

En los últimos años se han realizado numerosas mejoras, como la reducción para el plan 2007 de un porcentaje mínimo necesario para considerar garantizado un siniestro por virosis, pasando del 50 al 20%; la ampliación del periodo límite de garantía para la variedad Virginia al 15 de noviembre; y la mejora de las tablas de normas específicas de peritación para este cultivo.

Ya en 2009 se redujo un 10% las tasas de pedrisco en las principales zonas productoras y se incluyó la garantía de fauna silvestre sin repercusión en primas. En 2010 continuó la reducción en 2010 de las tasas de pedrisco de un 20% sobre todo el ámbito de aplicación,

que posteriormente se volvió a rebajar según ámbitos, del mismo modo que la del viento un 10%.

En 2013 se rebajó la tarifa de los daños excepcionales un 30% y se revisó de nuevo las tasas de pedriscos según ámbitos, llegando al 8% la rebaja del conjunto de las primas. También en 2014 se rebajó la tasa de pedrisco y viento un 5% valorando una reducción de primas de un 3,7% de todos los riesgos de cultivo. Para los asegurados bonus se habilitó la posibilidad que pudieran elegir una franquicia del 10% en daños excepcionales en los Módulos 2 y P, excepto para el riesgo de virosis.

Seguro de pastos

Una de las importantes novedades fue la inclusión de nuevos estratos garantizados: dos nuevos (denominados garantizado superior) y dos que se mantienen (garantizado estándar), que se podrán combinar con una tabla de indemnizaciones mejorada. La principal ventaja

es que resulta más fácil que se desencadenen indemnizaciones, así como que el importe de las mismas sea mayor.

Además, en estos momentos el Laboratorio de Teledetección del Departamento de Física Aplicada de la Universidad de Valladolid, está actualizando el mapa de aprovechamientos de pactos y se determinarán nuevas zonas homogéneas de pastoreo con el fin optimizar su ubicación dentro de las distintas zonas de pastoreo y corregir estas desviaciones.

Otra novedad importante se realizó en cultivos herbáceos extensivos, ya que se modificó el rendimiento zonal para cereal de invierno, girasol y colza. Además se revisó la base rendimiento asegurable individual, lo que supuso un incremento medio de un 9%. También para los asegurados que contraten el Módulo 2 y tengan un buen historial se incluyó un nuevo garantizado elegible del 80%. ■



Inspecciones de metrología, necesarias también en las cooperativas

La Ley obliga al sometimiento de control metrológico a todos aquellos "...instrumentos, medios, materiales de referencia, sistemas de medida y programas informáticos que sirvan para medir, o contar y que sean utilizados por razones de interés público, salud y seguridad pública, orden público, protección del medio ambiente, protección o información de los consumidores y usuarios, recaudación de tributos, cálculo de aranceles, cánones, sanciones administrativas, realización de peritajes judiciales y establecimiento de las garantías básicas para un comercio leal....".

Es lo que establece la Ley 32/14 de Metrología, que afecta también a las cooperativas. Así, los aparatos de medidas que se utilizan en las cooperativas en la actividades cotidianas -ya sean de pesos, volúmenes, parámetros de calidad, etc.- también están obligados a ser sometidos a inspecciones de control metrológico y, en caso de ser necesario, a ser calibrados o reparados para que su uso sea lo más fiel posible.

Y es que el Sistema Internacional de Unidades es el único sistema que cuenta con el reconocimiento universal, indispensable para operar a nivel internacional. Así, es necesario que todos los instrumentos que se utilizan para la realización de mediciones lo hagan correctamente de acuerdo con las exigencias establecidas.



Es por este motivo, por el que los instrumentos de medida deben ser inspeccionados para verificar que trabajan según el Sistema Internacional de Unidades, y en caso de ser necesario, necesitarán ser calibrados. Los aparatos de medida como consecuencia del uso, pueden sufrir averías o alteraciones en su funcionamiento que se reflejen en resultados erróneos de sus mediciones, lo que supone perjuicios para alguna de las partes implicadas en caso de transacciones comerciales, pago de tributos e impuestos, tratamientos médicos, obras de ingeniería, fabricación de productos, etc. En definitiva se ve perjudicada la humanidad.

En España se cuenta con el CEM (Centro Español de Metrología) y los laboratorios asociados como organismos que velan por mantenimiento de de los patrones primarios de las unidades de medida correspondientes al Sistema Internacional de Unidades. Los controles metrológicos de los aparatos de medida usados en la industria, el comer-

cio, la ciencia, la educación o los servicios, manteniendo una trazabilidad demostrable a los patrones nacionales, se realiza mediante el concurso de laboratorios de calibración, la mayoría de ellos acreditados por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC). Este conjunto de laboratorios, junto con ENAC, constituye parte importante de la infraestructura metrológica española.

El funcionamiento correcto de esta infraestructura metrológica es fundamental para el conjunto de la sociedad, puesto que se realizan diariamente multitud de mediciones en diversos ámbitos y con distinta trascendencia para los ciudadanos. También garantiza la validez de todas las mediciones realizadas en España, así como la compatibilidad de éstas con las realizadas en el extranjero, lo que es fundamental para la de nuestras operaciones comerciales internacionales y de nuestras aportaciones al los distintos sectores de ámbito científico y tecnológico. ■

Cooperativas Agro-alimentarias de España continuará trabajando en la integración cooperativa



El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca se ha reunido con la ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, para analizar la Ley de Integración Cooperativa, La Ley de la Cadena, la PAC, los seguros agrarios, la internacionalización y los regadíos, entre otros temas. En el encuentro también han participado Agustín Herrero, director general de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Carlos Cabanas, secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Burgaz, director general de la Industria Alimentaria y María García, directora de Gabinete.

Ángel Villafranca ha reconocido el apoyo de la Ministra a la Ley de Integración Cooperativa, que ha permitido el reconocimiento de 3 entidades asociativas prioritarias que agrupan a 283 cooperativas y 107.864 agricultores

y ganaderos. El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España ha reiterado la necesidad de continuar trabajando con las comunidades autónomas para avanzar hacia más medidas de discriminación positiva para el fomento de la integración cooperativa.

Respecto a la Ley de la Cadena Alimentaria, Villafranca ha valorado el papel fundamental de la AICA y ha trasladado la necesidad de trabajar en esta legislatura en la lucha contra las prácticas abusivas como la venta a pérdidas o la utilización de productos reclamo.

En cuanto a la PAC desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se ha insistido en que la futura PAC debe prever medidas estructurales que fomenten la competitividad del sector productor a través de la concentración y organización de la producción, incentivar la incorpo-

ración de jóvenes productores y contar con medidas de gestión de mercados ágiles. Ante la ausencia de herramientas de gestión de mercados, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se ha insistido en seguir explorando las posibilidades de autorregulación sectorial desde las Organizaciones de Productores (OPs), asociaciones de OPs o Interprofesionales.

Ángel Villafranca ha destacado el sistema de seguros agrarios español y ha solicitado que la política de gestión del riesgo sea un objetivo estratégico dentro del marco presupuestario regional y estatal.

En cuanto a la internacionalización, Cooperativas Agro-alimentarias de España ha insistido en que el resultado de cualquier acuerdo comercial debe ser equilibrado, común para todos los Estados miembros, recíproco para las importaciones y exportaciones y aplicable desde su firma y no minusvalorar los intereses de los "sectores mediterráneos" o directamente utilizarlos como "moneda de cambio". La Comisión debe adquirir mayor protagonismo en materia de apertura de nuevos mercados y levantamiento de barreras comerciales. Por último, Ángel Villafranca ha señalado que la política del agua, es una cuestión de estado, que compromete el futuro del sector y deben hacerse los máximos esfuerzos por lograr un gran pacto que establezca las bases de la gestión del agua para las próximas décadas. ■



Integración, Interprofesional y producción ecológica centran la Jornada Anual de Frutas y Hortalizas

Cooperativas Agro-alimentarias de España, en colaboración con Cooperativas Agro-alimentarias de Almería y con el patrocinio de Cajamar Caja Rural y UNIQ, celebró el pasado 11 de noviembre en Almería la Jornada anual de Frutas y Hortalizas a la que asistieron más de 150 personas, representantes de cooperativas de toda España.

Un año más, la Jornada ofreció un punto de encuentro importante para el colectivo de cooperativas hortofrutícolas, donde se debaten inquietudes comunes a todas las cooperativas, se analizan aspectos de especial relevancia para el sector en cada momento y se comparte información.

En esta ocasión, tal y como destacó en la inauguración el presidente del Consejo sectorial de Frutas y Hortalizas de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Cirilo Arnandis, se abordaron el proyecto de integración de dos grandes cooperativas UNICA Group y el Grupo AN, que son un referente para otras entidades y otras zonas de España. Otro de los temas tratados fueron los objetivos y retos de la Interprofesional Española de Frutas y Hortalizas bajo invernadero, HORTIESPANA, y por último, la situación de la agricultura ecológica, un sistema de producción por el que está apostando cada vez más el sector para seguir avanzando en el camino hacia la puesta en el mercado productos cada vez más respetuosos con el medio ambiente y acordes con la evolución de la demanda, señaló Arnandis. ■



Cooperativas Agro-alimentarias de España valora que la resolución europea para reducir la volatilidad de los precios agrícolas

El Plenario del Parlamento Europeo aprobó esta semana una importante Resolución relativa a los Instrumentos de la PAC para reducir la volatilidad de los precios agrícolas. Los eurodiputados han destacado a las cooperativas como instrumentos necesarios para luchar contra dicha volatilidad y piden que los productores puedan agruparse en torno a cooperativas, como entidades que concentran la oferta, aportan valor añadido y les permiten avanzar en la cadena alimentaria. Además, la resolución reconoce los esfuerzos de estas empresas por unir y ayudar a los productores a mejorar su posición en la cadena de valor, atenuando los efectos de la volatilidad excesiva del mercado.

Cooperativas Agro-alimentarias de España valora muy positivamente el papel que el Parlamento Europeo, una vez más, reconoce a las cooperativas como vía para mejorar la posición de los agricultores y ganaderos en la cadena alimentaria, pidiendo medidas para su fomento. El hecho de que el Parlamento Europeo aliente el desarrollo y fomento de las cooperativas es muy importante dado que la Comisión Europea va a lanzar las reflexiones sobre la reforma de la PAC en 2017, así como las propuestas para luchar contra las prácticas comerciales desleales.

La resolución considera que la volatilidad de los precios también afecta negativamente a la capacidad de inversión y creación de empleo en la agricultura, lo cual desincentiva la modernización, la innovación y el relevo generacional. Señala además, que el desarrollo de una política común europea es vital para un sector como el agrario en el que recae la responsabilidad de garantizar la seguridad alimentaria y que desempeña un papel clave en la utilización de los recursos naturales y en el desarrollo económico. ■



Canutillo de cerezas del Jerte con higos, caviar de melocotón y salsa de picotas

Receta de Gerardo Pérez Valerio,

finalista del I Concurso Gastronómico de Productos Cooperativos de Extremadura



Ingredientes:

- 1kg. de cerezas Valle del Jerte
- 500 gr. de Melocotón en Almíbar
- 300 gr. de Higos secos
- 8 yemas de huevo
- 10 Hojas de Gelatina
- 600 cl. de Nata líquida
- 2 gr. de Algin
- 500 gr. de agua
- 1 copa de Coñac
- 500 gr. de Azúcar
- 2.5 gr. de Calcic
- 500 gr. De agua

Elaboración

Preparación de los canutillos: Trituramos la pulpa de las cerezas. Poner a calentar en un cazo y añadir las hojas de gelatina previamente hidratadas. Estirar en un silpat y dejar que coja textura en la cámara. Pasado unos minutos, cortamos unos rectángulos y los rellenamos del Biscuit de higos.

Preparación del Biscuit de Higos: Hacemos un almíbar denso y lo dejamos enfriar. Por otra parte ponemos a macerar los higos en coñac durante unos minutos. Pasado ese tiempo, se escurren y se trituran.

A parte se montan las yemas de los huevos, añadimos el almíbar poco a poco, el puré de higos y la nata montada previamente. Mezclamos bien el conjunto y reservar en congelador.

Preparación del caviar de melocotón: Mezclamos el Algin con 1/3 parte del jugo de melocotón (330gr.) y triturar. Mezclar las 2/3 partes restantes, colar y guardar. Disolver Calcic en el agua. Llenar la jeringa con la mezcla de melocotón y Algin. Escudillar gota a gota en la base de Calcic. Retirar al cabo de 1 minuto,

colar y lavar el caviar obtenido en agua fría.

Preparación de la salsa de picotas: Ponemos a hervir la misma cantidad de pulpa de cerezas que de almíbar durante unos minutos. Después se tritura, se pasa por un colador fino y se reserva.

Montaje del plato: Colocamos los canutillos rellenos de forma vertical, encima de ellos y cayendo por un lado el caviar de melocotón y entremedias la salsa de picotas dándole forma de lágrima.. ■

Inspección de equipos de aplicación de productos fitosanitarios

Teléfono: 924 388 688 Fax: 924 303 503
E-mail: info@cooperativasextremadura.es
www.cooperativasextremadura.es

Antes del 26 de noviembre de 2016 todos los equipos de tratamiento fitosanitario deben haber sido inspeccionados al menos una vez. Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ofrece este servicio de inspección a los equipos móviles de aplicación de productos fitosanitarios, inscritos en el ROMA y utilizados en la producción primaria, agrícola y forestal, así como los equipos utilizados en otros usos profesionales.

Periodicidad de las inspecciones de los equipos

- Primera adquisición anterior al 10/12/2011:
al menos 1 antes del 26/11/2016
- Equipos nuevos adquiridos tras el 9/12/2011:
al menos 1 en los 5 primeros años
- Inspecciones posteriores:
a cada 5 años máximo
o excepto los de empresas de servicio:
a cada 2 años máximo
- A partir del 01/01/2020:
todos cada 3 años máximo

Equipos objeto de inspección

- Pulverizador hidráulico
(Código 06.3.03.1 de la norma UNE 68051).
- Pulverizador hidroneumático
(Código 06.3.03.2 de la norma UNE 68051).
- Pulverizador neumático
(Código UNE 06.3.03.3 de la norma UNE 68051).
- Pulverizador centrífugo
(Código UNE 06.3.03.4 de la norma UNE 68051).
- Espolvoreador
(Código UNE 06.3.03.8 de la norma UNE 68051).
- Equipo de aplicación para tratamientos aéreos.
- Equipos de aplicación en instalaciones permanentes.

Se excluyen: Los pulverizadores de mochila, los pulverizadores de arrastre manual (carretilla) con depósito de hasta 100 litros y otros equipos, móviles o estáticos, no contemplados anteriormente.





cooperativas agro-alimentarias Extremadura



Todos los alimentos cooperativos extremeños en un CLICK!
Más de 150 productos elaborados por las cooperativas de la región

Entra en nuestra WEB y compruébalo

CALIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y BUENOS PRECIOS

